

Cra. Gabriela Castro & Asoc.
Audidores

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Miembros del Consejo de Dirección
del Instituto de Promoción de la Inversión
y las Exportaciones de Bienes y Servicios (Uruguay XXI)

1. Hemos auditado el Estado de Situación Patrimonial del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios al 31 diciembre de 2010, el Estado de Resultados por el período 1° de enero de 2010 - 31 de diciembre de 2010, el Estado de Evolución del Patrimonio al 31 de diciembre de 2010, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos del período 1° de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, con sus respectivas Notas y el Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al citado ejercicio. Los Estados Contables con excepción del Balance de Ejecución Presupuestal, fueron reexpresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio, de acuerdo con la metodología establecida por la NIC 29. La información incluida en los referidos estados es responsabilidad de la Dirección del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en nuestra auditoría.
2. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Uruguay. Estas normas requieren que la planificación y la ejecución de nuestro trabajo de auditoría sean apropiadas para obtener una razonable seguridad con respecto a la eventual existencia de errores significativos en los Estados Contables. Una auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y el resto de la información contenida en los Estados Contables y sus Notas explicativas, así como la elaboración de conclusiones con respecto a la adecuación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones importantes realizadas por la Dirección y la presentación de los mismos.
3. En nuestra opinión los Estados mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en Uruguay.

Montevideo, 9 de marzo de 2011



Juan Antonio Rodríguez 1388 Esc. 702
2402 0646 - 099 270 524